

Proyecto terminal II

Entrega completa del Proyecto de Intervención

**“LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD DEL ACOSO
ESCOLAR “BULLYING”, Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PARA REDUCIR SU IMPACTO EN LOS JÓVENES VULNERABLES”**

Laura Cecilia Lugo Romeyón
(Nombre del alumno)

Lic. Feryglo Nayelli López Delgado
(Nombre del docente en línea)

Maestra Yaraseth Soraya Sánchez López
(Nombre del Asesor externo)

Escuela Secundaria General Las Américas
Turno vespertino
(Institución)

Santiago de Querétaro, Qro., 1 de noviembre de 2018.

“LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD DEL ACOSO ESCOLAR “BULLYING”, Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA REDUCIR SU IMPACTO EN LOS JÓVENES VULNERABLES”

ÍNDICE

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA-----	3
2.- JUSTIFICACIÓN-----	6
2.1. Marco teórico-----	6
2.2. Marco conceptual-----	9
2.3. Análisis de situación-----	15
3.- OBJETIVOS-----	16
3.1. Objetivo general -----	16
3.2. Objetivos específicos-----	16
4.- METODOLOGÍA -----	17
5.- DESTINATARIOS-----	19
6.- ENTORNO DONDE SE VA APLICAR LA INTERVENCIÓN-----	19
7.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES-----	20
8.- ORGANIZACIÓN-----	26
8.1. Sistematización-----	26
9.- SUPERVISIÓN DE LA INTERVENCIÓN-----	31
10.- EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN-----	32
11.- EVIDENCIAS-----	41
12.- PROPUESTAS Y PERSPECTIVA-----	49
12.1. Propuesta -----	49
12.2. Perspectiva -----	49
13.- APOORTE A LA SOCIEDAD -----	51
14.- APOORTE A LA INSTITUCIÓN-----	51
15.- APOORTE A LA SEGURIDAD PÚBLICA-----	51
16.- CONCLUSIONES-----	52
17.- BIBLIOGRAFÍAS-----	54
18.- ANEXOS-----	58

“LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD DEL ACOSO ESCOLAR “BULLYING”, Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA REDUCIR SU IMPACTO EN LOS JÓVENES VULNERABLES”

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las escuelas representan un centro de convivencia social y educativa en la cual los y las estudiantes tienen derecho a tener una escuela libre de violencia. En la actualidad se habla de un tema que preocupa a la comunidad en general que tiene como característica la práctica del acoso escolar mejor conocido como “bullying”, y en esta Escuela Secundaria General Las Américas del municipio de Querétaro, Qro., no es la excepción, pues a diario se suscitan problemas relacionados al mismo; siendo esta una escuela pública que alberga aproximadamente a 640 alumnos(as) del turno vespertino, en sus tres grados de estudio, en la que se encuentran estudiantes entre las edades de 12 a 16 años y de ambos sexos.

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, esta práctica se define como una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva porque los agresores actúan con alevosía y ventaja y en general las víctimas están en una posición de desventaja.

Cabe mencionar, que también los maestros propician bullying sobre los estudiantes; de igual forma, todos los involucrados dentro de la institución educativa (Directivos, persona encargada del área del Trabajo Social, personal docente y demás, son cómplices al no hacer nada al respecto sobre la violencia, al omitir los actos, ya que son responsables legalmente de brindar la seguridad y bienestar de los y las estudiantes.

Para que exista el acoso como tal, debe haber participación de una o más personas que intervienen en esto: agresor, víctima y espectador (es). Habiendo diferentes formas de acoso escolar mejor conocido como “bullying” por lo cual las víctimas sufren de su agresor, ya sea en los salones de clases, en el patio del colegio, en los baños y pasillos, así como también fuera de la institución educativa. Siendo un problema que va creciendo día con día, y que toma fuerza porque muchas veces no son denunciados por miedo, existiendo las de tipo:

- Físico
- Verbal
- Psicológico
- Sexual
- Ciberbullying
- Social

El acoso escolar mejor conocido como “bullying” se promueve dentro y fuera del área escolar entre pares, generando temor entre la población estudiantil pues se sienten víctimas del acosador, además, de que viven en un entorno inseguro y sobre todo las consecuencias negativas que conlleva al realizarlo entre los participantes:

En la víctima:

- ✚ Deserción escolar;
- ✚ Ansiedad;
- ✚ Inadaptación social;
- ✚ Imágenes negativas de sí mismo;

- ✚ Enfermedades físicas;
- ✚ Puede provocar suicidio.

En el agresor:

- ✚ Poco control de su agresividad;
- ✚ Dificultad para establecer relaciones saludables;
- ✚ Propensión a cometer conductas antisociales.

En el espectador:

- ✚ Pasividad ante situaciones de injusticia;
- ✚ Aprendizajes de comportamientos inadecuados.

De igual forma hasta en el mismo personal docente:

- ✚ Estrés.

Por otra parte, se deben de tomar en cuenta los factores de riesgos en las que se encuentran los sujetos involucrados en la práctica del acoso escolar mejor conocido como “bullying”, para tomar medidas de prevención, siendo estos:

En el agresor:

- ❖ Ausencia de empatía;
- ❖ Baja autoestima;
- ❖ Impulsividad;

- ❖ Egocentrismo;
- ❖ Fracaso escolar;
- ❖ Antecedentes familiares de violencia;
- ❖ Entorno sociocultural bajo.

En la víctima:

- ❖ Sufrir alguna discapacidad física o psíquica;
- ❖ Escasa comunicación familiar;
- ❖ Baja autoestima.

2. JUTIFICACIÓN

2.1. Marco teórico

Los problemas que enfrentan las escuelas por el acoso escolar entre estudiantes siempre han existido, llevándose a cabo de diferentes formas, donde el agresor sume a la víctima con la complicidad de otros compañeros ejerciendo violencia.

Uno de los principales investigadores sobre el tema fue el experto noruego Dan Olweus en los años 70', quien considera que "el acoso escolar se da cuando un estudiante está expuesto de forma reiterada y a lo largo de un tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes" (Olweus, 1993).

Para Sanmartín, el acoso escolar "es una especie de tortura en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio o la complicidad de otros compañeros" (Sanmartín, 2007).

“La práctica del acoso escolar es grupal, puesto se produce en medio de la interacción y convivencia entre estudiantes” (Matín-Martínez y Reidl, 2013:13).

De igual forma, han aparecidos teorías que indagan sobre el fenómeno del “bullying”, entre estas se encuentran:

- Teoría del aprendizaje social;
- Teoría de la mente.

Sin dejar atrás la Ley o cultura del silencio y una mirada ecológica, que sin duda alguna hace referencia al modelo ecológico porque si se parte del supuesto de que cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionados a: lo familiar, comunitario y social (Incháustegui y Olivares, 2011).

La justificación de la intervención a esta problemática juega un papel importante, pues en las escuelas interactúan directivos, profesores, las y los estudiantes, padres de familia, personal administrativo, área de trabajo social y en ciertas ocasiones hasta la misma autoridad municipal quienes incondicionalmente ejercen sus aportaciones a favor de la prevención de lo que ponen en riesgo la integridad de la población estudiantil

El propósito de la selección sobre este tema, permitirá que en un plazo no muy largo se noten cambios respecto a la seguridad interna y fuera de la institución educativa con base a los tipos de estrategias con referencia al respeto a los Derechos Humanos, y lo que establece la Legislación de Educación del Estado de Querétaro, y así mismo lo que se establezca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Convención sobre los Derechos del Niño, garantizando así su dignidad y su libertad, para una cultura de paz.

En la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (1948)¹ que tiene su fundamento en la no discriminación, la igualdad y el reconocimiento de la dignidad del ser humano; en su artículo 26, numeral 1 establece:

“Toda persona tiene derecho a la educación”

Numeral 2 menciona:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”

En la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** se establece en su artículo 1º. *“Prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico, el género, la edad, las discapacidades, las condiciones sociales, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”*².

De igual forma, como lo marca la **Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**³:

Artículo 21. Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 3º. Constitucional. Las normas establecerán las formas de prever y evitar estas conductas. Se les protegerá cuando se vean afectados por el descuido, la negligencia, el abandono, el abuso emocional, físico y sexual.

Asimismo, la **Convención sobre los Derechos del Niño** (1989)⁴, hace hincapié en que se deben prohibir todo acto de violencia contra los niños, incluida también en el entorno escolar. Y en su artículo 3 se establece:

“Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada”.

En la norma jurídica específica en materia de la violencia en la **Ley General de Educación, publicada** en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de julio de 1993, y teniendo su última reforma 19 de enero de 2018; donde se regula la educación que imparte el Estado en las escuelas públicas y privadas en su artículo 7º. En su párrafo VI (reformada D.O.F., 1º de junio 2016)⁵.

“Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos”.

2.2. Marco conceptual⁶

De acuerdo a La Organización Mundial de la Salud, la violencia la define como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Acoso escolar

El acoso escolar es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad.

Acoso

Es un comportamiento agresivo y no deseado entre niños en edad escolar que involucra un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite o tiende a repetirse con el tiempo. Tanto los niños que son acosados como los que acosan pueden padecer problemas graves y duraderos.

El **bullying** pertenece al idioma inglés “to Bully” lo que significa intimididad/ acosar, es un fenómeno multicausal, que se genera a partir de los factores:

- Individuales
- Familiares
- Socioculturales
- Escolares

Bullying físico

Involucra dañar el cuerpo o las posesiones de una persona, incluye:

- ✓ Golpear/patear/pellizcar;
- ✓ Escupir;

- ✓ Hacer tropezar/empujar;
- ✓ Tomar o romper las cosas de otra persona;

Bullying psicológico

Insultos reiterados, propagación reiterada de rumores, difusión reiterada de secretos.

Bullying verbal

El acoso verbal consiste en decir o escribir cosas desagradables, incluye:

- + Insultos;
- + Comentarios sexuales inapropiados;
- + Burlas;
- + Amenazar con causar daño.

Bullying sexual

Se presenta un asedio, inducción o abuso sexual o referencias malintencionadas a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Incluye el bullying homóforo, que es cuando el maltrato hace referencia a la orientación sexual de la víctima por motivos de homosexualidad, ya sea real o inventada.

Bullying social

El acoso social a menudo denominado como acoso en relaciones, consiste en dañar la reputación o las relaciones de una persona. El acoso social incluye:

- ❖ Dejar a una persona de lado a propósito;
- ❖ Decirles a otros niños que no deben ser amigos de una persona;
- ❖ Divulgar rumores acerca de una persona;
- ❖ Avergonzar a una persona en público.

Ciberbullying

Es el uso de los medios telemáticos (internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales.

Agresor

El que acomete a otros injustamente con propósito de golpearle, herirle, matarle.

Víctima

Sujeto pasivo del delito.

Espectadores del bullying

Son todas aquellas personas, compañeros e incluso profesores otros adultos que observan y no lo condenan.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos²

Ley Suprema del sistema jurídico mexicano. Contiene los principios y objetivos de la nación. Establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectivos. Contiene 136 artículos y 19 transitorios, distribuidos en 9 capítulos.

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Derechos Humanos¹

Se definen como: “Los derechos fundamentales y las libertades, a los que todos los seres humanos tienen derecho, frecuentemente sostienen el derecho a la vida y a la libertad, libertad de pensamiento y expresión, e igualdad ante la ley”.

Convención¹

Acuerdo vinculante entre los Estados, que se utiliza como sinónimo de Tratado y Pacto. Cuando un gobierno nacional ratifica una convención, los artículos de dicha convención se convierten en parte de sus obligaciones jurídicas internas.

La ley¹

Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales.

¹Guía del educador. *Derechos Humanos*. Publicado por Unidos por los Derechos Humanos 2012.

²Recuperado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

³Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

⁴Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

⁵Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 11 de julio de 2003.

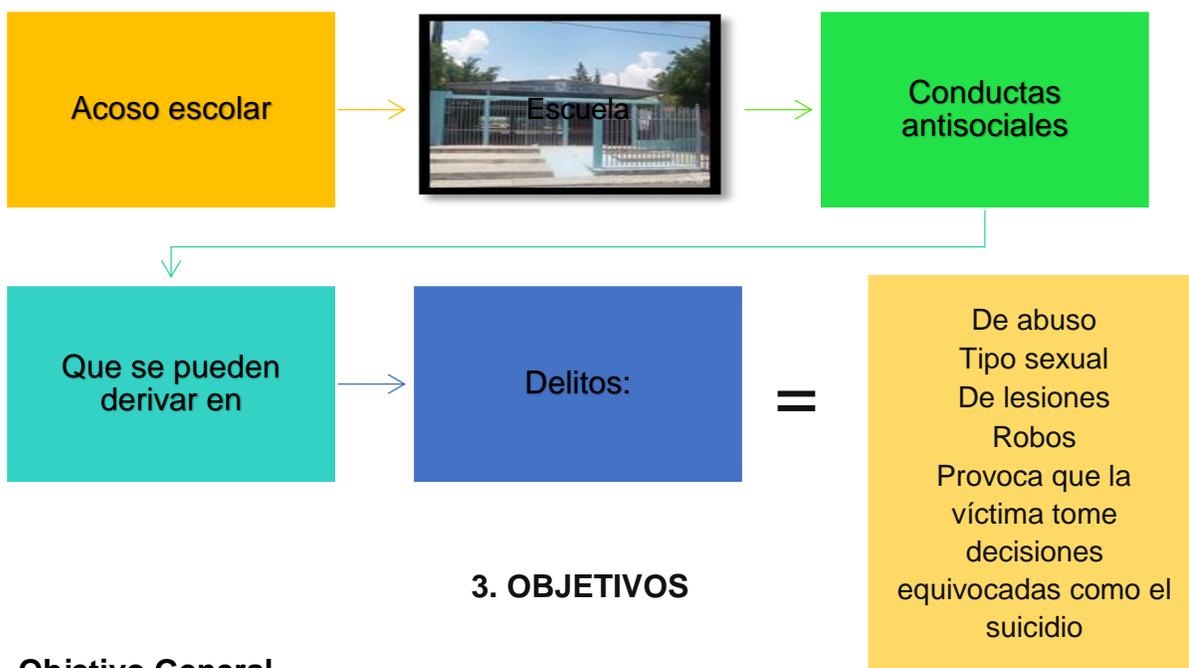
⁶Información recuperada de Estudio de los Roles en el Acoso Escolar: Adopción de perspectivas e integración en el aula; Memoria para optar el grado de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid de: María Fernández Menéndez, 2013.

2.3. Análisis de la situación

Sobre el tema del acoso escolar mejor conocido como “bullying”, muchos investigadores y organismos nacionales e internacionales han escrito sobre esto, no basta para combatir y bajar los índices de esta práctica, es necesario unir esfuerzos coordinados por parte del Estado y las escuelas para así mejorar la calidad de la vida en la educación de un estudiante. Aun a sabiendas de que el acoso escolar no está tipificado como delito en el Código Penal, si hay Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes de la Procuraduría en la Ciudad de México, y en algunos Estados hay Fiscalías que trabajan con delitos de adolescentes, tal vez no en específicos con casos de bullying, pero si en los delitos cometidos por adolescentes. Todo esto, porque muchas veces la escuela no sabe qué hacer con los casos de bullying, es más, ya se salió de control. Lamentablemente, los y las estudiantes están expuestos a la violencia que causan daño a futuro.

Cada vez toma más fuerzas las conductas antisociales, y estas deben de ser denunciadas ante las autoridades competentes. No solo sucede en el país mexicano, como lo señala el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, ya es un fenómeno mundial. Hace falta la eficacia de las políticas, leyes y nuevas estrategias de prevención de la violencia, así como también por parte de la ciudadanía en materia de cultura de la denuncia.

Este fenómeno del acoso escolar se puede dimensionar como problema que concierne a la seguridad pública, ya que este tiende a aumentar y seguidamente las conductas antisociales se pueden convertir en delictivas:



3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Establecer un taller de pláticas informativas como medida de estrategia para la prevención del bullying.

3.2. Objetivos Específicos

- ❖ Instar a la Directiva educativa para mantener en buenas condiciones las cámaras de vigilancia.
- ❖ Crear espacios incluyentes libres de violencia, y en este un foro abierto de expresión.
- ❖ Concienciar a toda la comunidad educativa para involucrarse en el proyecto, en la protección y derechos de los jóvenes vulnerables.

4. METODOLOGÍA

En este proyecto se van a utilizar los propios recursos humanos existentes de la Escuela Secundaria General las Américas del turno vespertino, del municipio de Querétaro, de esta forma se realizará el trabajo de concientización y orientación entre el personal que se encuentran en este centro educativo, con el método cualitativo y de observancia.

La presente investigación será apoyada con los instrumentos a través de entrevista semi-estructurada a la población; siendo el tipo de muestra no probabilística. Método de actividades lúdicas.

Esta propuesta de intervención incluye hacer mejoras en las conductas de los jóvenes para la prevención del “acoso escolar” y esto se desarrollará a través de:

- ✚ Taller de Pláticas Informativas sobre el tema (Entrega de los folletos);
- ✚ Dinámicas grupales con factores de protección;
- ✚ Desarrollo de habilidades sociales;
- ✚ Elaborando estrategias para la integración de la comunidad escolar, padres de familia, personal docente, directivo y trabajo social.

Empleando las siguientes herramientas para llevar a cabo las tareas antes citadas en el salón de clases:

Método de actividades lúdicas para el planteamiento de resolución de problemas; social para fomentar la cooperación entre el grupo y afectivo para establecer vínculos personales entre todos los participantes.

Con los factores de protección se pretende prevenir que algún alumno resulte víctima o se convierta en agresor dentro de la escuela, en las que se emplearán los temas de:

- * Toma de decisiones asertivas;
- * Fortalecimiento de la autoestima;
- * Los valores.

Asimismo, con el desarrollo de habilidades se permitirá lograr que sea integral su desarrollo y también para la prevención de conductas antisociales dentro de este centro educativo, que ayudará a relacionarse con los demás de forma efectiva y satisfactoria:

- * Asertividad;
- * Comunicación;
- * Empatía;
- * Resolución de conflictos.

Posteriormente, realizar estrategias en conjunto con la comunidad estudiantil que permitirá la prevención del acoso escolar a través de cuadrantes vigilantes dentro del área escolar.

5. DESTINATARIOS

Las personas destinatarias de este proyecto de intervención serán los y las estudiantes de los tres grados de estudio, entre las edades de 12 a 16 años, pues se encuentran en una etapa de transición de la niñez a la adolescencia, lo que los hace no tener buena relación entre ellos, propiciando a no manejar la resolución de conflictos y mucho menos han desarrollados sus habilidades sociales.

6. ENTORNO DONDE SE VA A APLICAR LA INTERVENCIÓN

Este proyecto de intervención se aplicará en el centro educativo “Escuela Secundaria General Las Américas” del turno vespertino, con ubicación en la calle Playa Rincón No.104, en la colonia Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, perteneciente a la Delegación Epigmenio González. Esta Delegación colinda con el Boulevard Bernardo Quintana, siguiendo con la carretera 57 a San Luis Potosí hasta el acceso a Juriquilla, donde quiebra al oriente hacia El Refugio y terminando en la carretera del antiguo Aeropuerto. Siendo una colonia de estructura urbana, constituida por la clase media, esta delegación presenta limitantes viales, infraestructura urbana insuficiente (dotación y redes de agua potable y drenaje sanitario, falta de control de escurrimientos pluviales) y por ende, afecta a toda la población.

De acuerdo a la administración del expresidente municipal del trienio pasado, Marcos Aguilar Vega, la colonia Desarrollo San Pablo, ha venido presentando problemas de tipo de inseguridad que afectan a transeúntes, transporte público y casa habitación; los tipos de grafitis en bardas y fachadas de negocios y viviendas, calles deterioradas y falta de iluminación en ciertas zonas de la Delegación Epigmenio González (Redacción Código Qro. Enero, 2018).

7. CALENDARIZACIÓN O CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Sesión 1/ Del 20 al 24 de agosto de 2018

Actividad	Objetivo	Desarrollo Dinámica	Tiempo	Material
Dinámica de integración.	Presentarme con el grupo, de que universidad estoy participando con ellos y a la vez que ellos se presenten conmigo.	<p>“Romper el hielo del grupo”</p> <p>Decir cada uno su nombre y de acuerdo a su letra inicial dirán una cualidad que los describa así mismo.</p> <p>Ejemplo: Me llamo Laura y soy Linda</p>	15 min.	Ninguno
Presentación del tema del “acoso escolar” “bullying”.	Prevenir, detectar y actuar en el nivel primario el acoso escolar.	Hacer una historia escrita con los estudiantes del tema e incluir los tipos de violencia que conozcan.	15 min.	Láminas
Riesgos y consecuencias.	Concientizar a los jóvenes sobre los problemas que genera la violencia.	<p>La participación con los jóvenes:</p> <p>Que ellos mismos digan los riesgos y consecuencias que conocen, si lo han visto de cerca o si han vivido este problema con alguien conocido.</p>	15 min.	Láminas
Consecuencias que repercuten en la persona.	<p>Hacer una reflexión individual acerca del tema.</p> <p>Decir en una palabra con qué se quedan sobre el tema.</p>	<p>“Que tanto conoces a tu grupo”</p> <p>1.- ¿Te has enterado de alguien en tu salón que genere violencia?</p> <p>2.- ¿Alguna vez te ha detenido la patrulla?</p> <p>3.- ¿Te sientes seguro dentro de la escuela a la que asistes?</p>	20 min.	Láminas
		<p>DINÁMICA DE COHESIÓN GRUPAL</p> <p>Se hace un cuadrado en el piso con gis o cinta masking tape y adentro se ponen varios objetos que los alumnos/as tienen que sacar desde afuera de la línea, tienen que ver la forma para lograr recuperarlos</p>	30min.	<p>Masking tape</p> <p>Diferentes objetos</p>

Sesión 2
“Factores de Protección”
Del 20 al 24 de setiembre de 2018

Subtema	Objetivo general	Desarrollo Dinámica	Tiempo	Material
<p><u>La toma de decisiones asertivas / Proyecto de vida.</u></p> <p>La toma de decisiones es el proceso mediante el cual:</p> <p>Determinamos qué hacer.</p> <p>Definimos nuestro futuro y metas.</p> <p>Escogemos pasos a seguir. Solucionamos problemas.</p> <p>El proceso consciente de toma de decisiones nos permite:</p> <p>Alcanzar y disfrutar metas.</p> <p>Considerar las consecuencias inmediatas.</p>	<p>Seleccionar la mejor alternativa o forma de resolver diferentes situaciones de la vida.</p> <p>Desarrollar la capacidad crítica y el valor que les permita tomar decisiones.</p>	<p><u>Toma de decisiones asertivas</u></p> <p>Se escribe a 6 etiquetas con frases positivas y a 4 etiquetas con frases negativas, como por ejemplo:</p> <p><u>Positiva</u> Dedicación Constancia Sacrificio Estudio Carrera universitaria Compromiso</p> <p><u>Negativa</u> Drogas Falta de compromiso Flojera Embarazo Violencia</p> <p>Posteriormente se les pega en la frente a 10 jóvenes y estos tienen que esperar afuera un momento, en lo que se le da las indicaciones al resto de los demás.</p> <p>Instrucciones al grupo: Los jóvenes que se encuentran adentro tienen que esperar que entren los de afuera para elegir con quién se queda de los que tienen la etiqueta pegada. Y preguntarles ¿Por qué se quedan con ellos?</p>	30 min.	<p>Lámina</p> <p>Etiquetas grandes</p> <p>Plumones de colores</p>

Subtema	Objetivo general	Dinámica	Tiempo	Material
<p>Fortalecimiento de la autoestima</p> <p>Autoestima: Es la imagen y valoración que cada persona tiene de sí misma (aspecto físico, laboral y académico, relaciones sociales).</p> <p>Una persona con buena autoestima, con confianza en sí misma es menos vulnerable a las adversidades de la vida, o a los factores de riesgo.</p>	<p>Lograr que los estudiantes se sientan seguros de sí mismo y aceptarse con defectos y virtudes, lo cual les permitirá fortalecer su autoestima para beneficio propio.</p>	<p>Juego de la pelota</p> <p>Consiste en que las personas se ponen en círculo y una persona se pone al centro y avienta la pelota con dirección a otro compañero diciéndole que este diga que parte de su cuerpo le gusta más y así sucesivamente con todos los participantes.</p>	<p>30 min.</p>	<p>Lámina</p> <p>Pelota</p>
<p>Valores para la convivencia social</p> <p>Cumplen una función fundamental para la vida dentro de una sociedad, guían sus actos y formas de interacción con el entorno.</p>	<p>Aprendan a vivir en armonía y relacionarse sin violencia.</p>	<p>Sopa de letra</p> <p>Listado de palabras que se tienen que encontrar en una forma geométrica rellenas de diferentes letras.</p> <p>Se juega individual o en grupo.</p>	<p>30 min</p>	<p>Lámina</p> <p>Juego “Sopa de letra”</p>

Sesión 3

Desarrollo de habilidades sociales

Del 27 al 30 de agosto de 2018

Subtema	Objetivo general	Dinámica	Tiempo	Material
<p>Asertividad / Comunicación</p> <p>Asertividad: Se refiere a comportarse tal y como uno es, ser asertivo significa dejar que los demás sepan lo que sientes y piensas de una forma que no les ofenda.</p> <p>Comunicación: Es el acto por el cual un individuo establece con otro un contacto que le permite transmitir una información y a la vez hace más fácil relacionarse con las demás personas.</p>	<p>Aprendan a explorar sus habilidades con el desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Asertividad ❖ Comunicación ❖ Empatía ❖ Resolución de conflictos <p>Las habilidades que el joven construya se verán reflejadas en el entorno escolar, familiar y de trabajo</p>	<p>“El teléfono descompuesto”</p> <p>Pasar una frase por el oído al primer estudiante que se encuentre en la fila para que posteriormente lo vaya pasando al segundo compañero y así sucesivamente hasta llegar al final del joven de la fila.</p> <p>FRASE:</p> <p>“Todos somos seres humanos y merecemos respeto, no la violencia, pero si el compañerismo”</p>	30 min	Lámina
<p>Empatía</p> <p>Es la conciencia de los sentimientos, necesidades y problemas de los demás, y la capacidad para responderles</p>	<p>Aprendan a explorar sus habilidades.</p>	<p>“Grupos de pertenencia”</p> <p>“El collage”</p> <p>Se hacen 5 equipos de hombres y mujeres para elaborar un collage por equipo, a cada equipo se le entrega su material para hacer un collage de 5 grupos diferentes:</p>	30 min	<p>Lámina</p> <p>Hojas orgánicas</p> <p>Pegamento</p> <p>Recortes de revistas</p>

<p>expresando que les hemos comprendido.</p>		<p>1.- Actividades deportivas; 2.- Actividades culturales; 3.- Actividades artísticas; 4.- Vandalismo; 5.- Adicciones.</p> <p>Posteriormente, se les pregunta a los equipos las consecuencias positivas y negativas de pertenecer a este grupo.</p>				
<p>Resolución de conflictos</p> <p>Es la manera como dos o más individuos, u organizaciones encuentran una solución pacífica a los desacuerdos que enfrentan, pueden ser emocionales, políticos, financieros o todo ello.</p> <p>"Equidad de género" /Igualdad de genero</p> <p>Igualdad de género (valor social)</p>	<p>Reducir la violencia y aumentar la convivencia.</p> <p>Erradicar todo acto de discriminación entre sexos y no de manera al hombre sobre la mujer en los aspectos que conforman la vida social.</p>	<p><u>Resolución de conflictos</u></p> <p>Se juega en grupos divididos en 6 personas con un pliego de papel lustre y una pelota; en el piso se encuentra un cesto de plástico en el cual ellos tienen que depositar la pelota que va encima del papel sin que se les caiga; posteriormente se hacen tiras de papel como de 20 cms de ancho del pliego del papel y todos tienen que participar o dividir el grupo en dos para que ellos busquen una solución para depositar la pelota en el cesto sin que se les caiga.</p> <p>Reflexión: "La vida está llena de conflictos pero recuerda: lo que realmente nos afecta no es lo que nos sucede sino como reaccionamos a los que nos sucede".</p> <p>"Igualdad y equidad"</p> <p>Hacer en papel craft dos columnas, en una se escribe la palabra hombre y en la otra mujer.</p> <table border="1" data-bbox="805 1780 1019 1814"> <tr> <td>Hombre</td> <td>Mujer</td> </tr> </table> <p>Se hacen cartones donde se escriba las siguientes frases:</p>	Hombre	Mujer	<p>30 min</p>	<p>Lámina</p> <p>Pliego de papel lustre de colores u hoja de papel del periódico.</p> <p>Pelotas</p> <p>Botes de plástico</p>
Hombre	Mujer					

<p>Se refiere a la importancia de proporcionar o exigir las mismas condiciones para todos, en todo momento y circunstancias.</p> <p>Equidad de género:</p> <p>Es la importancia de dar a cada cual lo que le corresponde, considerando sus necesidades, condiciones o méritos</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ir al cine ➤ Lavar trastes ➤ Lavar la ropa ➤ Cocinar ➤ Planchar la ropa ➤ Trabajar ➤ Manejar un taxi ➤ Trabajar como despachador de gasolina. <p>Con la finalidad de que los jóvenes escojan quiénes son los que realizan esa actividad, pero a la vez hacerles ver que ambos pueden ejercerlas.</p>	<p>Lámina de hombre y mujer en papel cascarón</p> <p>Tijeras</p> <p>Recortes de acuerdo al tema</p> <p>Pritt pegamento</p> <p>Hojas orgánicas en blanco</p>
---	--	---	---

8. ORGANIZACIÓN

8.1. Sistematización

La experiencia del Proyecto Terminal I y II, con el tema **“Las medidas de prevención de seguridad del acoso escolar “bullying”, y la participación comunitaria para reducir su impacto en los jóvenes vulnerables”**, lo cual vine desarrollando desde el 17 de abril hasta el 29 de septiembre de 2018, en la Escuela Secundaria General Las Américas, turno vespertino, en el municipio de Querétaro, Qro., con la colaboración de los directivos, personal docente, área de trabajo social, padres de familia y los y las estudiantes de la misma institución; implementando un taller de pláticas informativas con la línea de investigación “prevención de la violencia del acoso escolar” con actividades lúdicas y teniendo como beneficiarios a los y las alumnos(as) de los tres grados de estudios con edades entre 12 y 16 años.

Uno de los objetivos principales sobre este proyecto es que de alguna forma beneficie a la institución educativa con cambios positivos a corto plazo, y disminuir la violencia dentro de esta entre pares con enfoque a los Derechos Humanos.

Para la realización de los Proyectores Terminales I y II fue conseguir la institución para llevar a cabo las Prácticas profesionales, lo cual significó acudir a la Escuela Secundaria General Las Américas del municipio de Querétaro, Qro., ya que anteriormente estaba en la Secretaría de Seguridad Pública y por obvias razones no pude continuar pues no permitieron que siguiera con ninguna línea de investigación. En esta escuela fui aceptada por el Director de la misma de nombre Maestro Juan Felipe Gómez Valdelamar, quien me aceptó con mi propuesta poniendo como mi asesora externa Maestra Yasareth Soraya Sánchez López , Subdirectora de la Secundaria turno vespertino.

No hubo inconveniente alguno para empezar el Proyecto, bajo la supervisión de ella, dándome la libertad de hacer como primeras actividades la investigación de campo con muestreo aleatorio simple apoyada con los instrumentos de recolección de los datos y el análisis de la información acerca del tema que desarrollé “acoso escolar”.

Alternando a la investigación del tema sobre el “acoso escolar” dentro de la institución educativa, comencé con diálogos con los (as) estudiantes dándole pláticas acerca de la violencia tratando temas como Derechos Humanos, Cívica y Ética, dinámicas lúdicas, así como también desarrollo de habilidades y factores de protección.

El objeto de investigación de este fenómeno se empezó desde la década de los 70’ por el experto investigador noruego Dan Olweus, y desde entonces se han venido desarrollando más investigaciones, como su intervención y la prevención del mismo. Las teorías aportadas en este proyecto constituye a que haya un mejor ambiente escolar y mejoras en las conductas de los(as) estudiantes: con la teoría de la Cultura del Silencio” se pretende que todos en general se atrevan a denunciar cualquier acto de violencia; y con la “teoría ecológica” lo que se intenta es que los jóvenes aprendan adaptarse al ambiente escolar y tener buena relación entre pares; aportando a que la escuela secundaria sea libre de violencia en corto plazo, para que los (as) estudiantes tengan una interacción grupal sin problemas.

De igual forma, continué con la fase de diagnóstico preliminar para conocer la situación problema de un estudio investigación de la realidad del problema para así resolverlo. Posterior a éste seguí con el “diseño de intervención” donde se lleva a cabo el planteamiento del problema, en esta fase se diseñaron las rutas a seguir para alcanzar los objetivos generales y objetivos específicos planteados, identificando los recursos necesarios para su diseño, determinando así las fechas y actividades destinadas para su

ejecución. Asimismo, se siguió con la metodología, las personas destinatarias y el entorno donde se aplicará.

Entre una de las fases se hizo la ejecución del proyecto implementándose con las actividades marcadas en el cronograma con sus tiempos de ejecución siguiendo los pasos de la descripción de la intervención, análisis de intervención, actividades programadas, evidencias y conclusión:

- ✚ Taller de Pláticas Informativas sobre el tema (ofrecer folletos);
- ✚ Dinámicas grupales con factores de protección;
- ✚ Desarrollo de habilidades sociales;
- ✚ Elaborando estrategias para la integración de la comunidad escolar, padres de familia, personal docente, directivo y trabajo social.

Por otro lado, cabe hacer mención que el contexto actual de nuestro país se rige por las circunstancias históricas, sociales, políticas y económicas; de acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La calidad de vida por la cual atraviesa la población mexicana es baja a comparación de otros países, México cuenta con niveles mínimos en educación, vivienda, salud, empleo y buenos ingresos, pero que la población está satisfecha con su vida.

En el ámbito social, México está pasando por un momento difícil e histórico a consecuencia de la inseguridad, también repercute en la economía ya que esta no es estable, y esto hace que la nación no tenga un desarrollo sustentable. La falta de empleo hace que la misma sociedad se tenga que auto emplear, que haya más delincuencia, y que en la educación deserten los jóvenes y niños por falta de recursos económicos.

Por ser un proyecto social es indispensable tener la disposición de realizarlo de acuerdo a nuestro potencial, descubriendo nuestras capacidades así como también nuestras limitaciones para llevarlo a cabo fijándose las metas. Su finalidad radica en que se puede aprender de la experiencia para mejorar la práctica. Con la intensión de la experiencia se lleva una intencionalidad y reciprocidad, llevando los conocimientos con la intensión en este caso que los jóvenes aprendan y se involucren asumiendo desafíos para su desarrollo de acuerdo al objetivo planteado Asimismo, desde el comienzo se definió enriquecer la intervención, tener mayor eficacia e impactar con el tema de la violencia.

Las estrategias metodológicas empleadas se desarrolló desde la perspectiva constructivista, tomando como base la psicología de la conducta antisocial y violenta de los jóvenes vulnerables, siendo una práctica recurrente donde el agresor sume a la víctima con la complicidad de otros compañeros ejerciendo violencia. Existiendo los tipos de violencia desde el verbal, psicológico, físico, sexual, social y cyberbullying.

Haciendo el análisis del desarrollo de la experiencia, dentro de este proyecto hubo una incidencia por el lugar donde originalmente desempeñaba mi Proyecto I y II teniendo que cambiar de institución al igual que el nombre del proyecto, por la causa de que no se podía hacer ningún tipo de investigación negándose la posibilidad de terminar ahí las prácticas profesionales.

Afortunadamente, tuve una asesora interna del proyecto I y II, inteligente y hábil que con sus conocimientos pudo resolver mi problema, haciendo una pausa de aproximadamente dos semanas, lo que me permitió empezar de nuevo con otro tema y en otro lugar.

La asesora interna Lic. Feryglo Nayelli López Delgado, perteneciente a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México (UNADM), es una persona capaz y eficiente para entender la situación y los problemas por lo actual uno se enfrente, manteniendo una relación constante y a disposición de ayudar incondicionalmente en este proyecto. Sin ella no hubiera sido posible llegar hasta donde estoy. Sosteniendo una dinámica activa entre los alumnos vía telefónica y en su caso por el correo institucional de la institución educativa; marcando un respeto en todo lo propuesto para desarrollar el proyecto.

El proyecto se fue desarrollando de manera eficaz, eficiente y con un matiz de entendimiento; hubieron pocos errores lo cual se resolvió sin problema alguno. El equipo de recursos humanos con el que conté para llevarlo a cabo fue de lo más profesional.

El proyecto se llevó en una institución educativa, por lo tanto, tuvo cierto retraso en el desarrollo del mismo, por cuestiones internas de la misma institución; hubo un receso de aproximadamente un mes y medio para mí porque se mantuvo cerrada por vacaciones y por obvio motivo no tenía con quien ejercer el proyecto (alumnos(as), cambiando en mi caso las fechas establecidas por la asesora interna, lo cual lo retomé cuando inició el ciclo escolar, pero aun así tuve la oportunidad de llevar a cabo las actividades a tiempo.

Otro contratiempo que se presentó fue la firma de los formatos pues no había persona asignada como asesora externa, pero al final regresó la misma asesora la Maestra Yaraseth Soraya Sánchez López, Subdirectora de la Escuela Secundaria General Las Américas, turno vespertino, del municipio de Querétaro, que había tenido desde el comienzo a quien le agradezco infinitamente que haya retomado mi proyecto, y al final pude entregar los formatos firmados.

9. SUPERVISIÓN DE LA INTERVENCIÓN

De acuerdo a la plática establecida con la persona encargada de guiar mi proyecto, esta se llevó a cabo con la población mencionada en el cronograma de actividades antes citado, así como también dentro del entorno perimetral de la institución educativa, para poder hacer la evaluación pertinente conforme se vayan obteniendo los resultados con dicha información.

Con todo lo establecido en el cronograma de actividades para la prevención del bullying que se planteó para la institución educativa, se fueron realizando de acuerdo a las sesiones que constan de la 1, 2 y 3 con los diferentes grados de estudio y dando como resultado la participación de todos los involucrados en el mismo. Cada objetivo desarrollado con las actividades lúdicas fue diseñada con la mejor intención para el mejor desempeño de los estudiantes a quienes se les dotó de herramientas para que éstos tengan una forma de enfrentar la vida libre de violencia dentro y fuera del área escolar y así tener una convivencia sana. Así que, el impacto que produjo entre la población estudiantil fue que cada vez que hicieran violencia estos tendrían una sanción administrativa y que repercutiría en su vida escolar.

Considerando que es fundamental manejar la supervisión desde lo administrativo se contó con la participación de lo directivo, el área de trabajo social, los prefectos de cada grado y el personal docente, así como también, la inclusión de los intendentes de esta institución educativa.

Por lo tanto, cada actividad designada fue supervisada con la observación y diálogo abierto sobre los temas vistos y así se dio seguimiento para se cumplieran en tiempo y forma de acuerdo a lo planteado.

10. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Para Freeman y Rossi (1993), es la aplicación sistemática de procedimientos de investigación para evaluar la conceptualización, diseño, implementación y utilidad de los programas de intervención social.

Datos básicos	
Nombre del proyecto	“Las medidas de prevención de seguridad del acoso escolar “bullying”, y la participación comunitaria para reducir su impacto en los jóvenes vulnerables”
Objeto de evaluación <u>Objetivo general</u> Establecer un taller de pláticas informativas como medida de estrategia para la prevención del bullying. <u>Objetivos específicos</u> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Instar a la Directiva educativa para la recuperación de las cámaras de vigilancia. ❖ Crear espacios incluyentes libres de violencia, y en este un foro abierto de expresión. ❖ Concienciar a toda la comunidad educativa para involucrarse en el proyecto, en la protección y derechos de los jóvenes vulnerables. 	Contenido <ul style="list-style-type: none"> ✚ Taller de Pláticas Informativas sobre el tema (folletos, repartición del mismo). ✚ Dinámicas grupales con factores de protección; ✚ Desarrollo de habilidades sociales. ✚ Elaboración de estrategias para la integración de la comunidad escolar, padres de familia, personal docente, directivo y trabajo social (con diálogo abierto). ✚ Designar personal estudiantil como cuadrantes vigilantes dentro de la secundaria como estrategia en prevención del acoso escolar.
Modelo de evaluación	Modelo costo-efectividad Método cualitativo y de observancia con los instrumentos a través de entrevista semi-estructurada a la población; siendo el tipo de muestra no probabilística.

Descripción del proyecto /antecedente

Este documento registra la fase final del proyecto **“Las medidas de prevención de seguridad del acoso escolar “bullying”, y la participación comunitaria para reducir su impacto en los jóvenes vulnerables”** se ha realizado en beneficio de los y las estudiantes de la Escuela Secundaria General Las Américas del turno vespertino de la ciudad de Querétaro, Qro., dirigido a los jóvenes entre las edades de 12 a 16 años. Escuela que cuenta con aproximadamente 640 alumnos de ambos sexos, de los tres grados de estudio. Siendo la fase final del proyecto teniendo como objetivo el análisis de las actividades realizadas. De igual forma, la evaluación final revisa el logro de los objetivos y el cumplimiento de los indicadores del proyecto: la eficacia, eficiencia, funcionalidad y el impacto.

Objeto de evaluación			
Matriz del Marco Lógico del proyecto			
V A R I A B L E S			
Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores
Establecer un taller de pláticas informativas como medida de estrategia para la prevención del bullying.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Instar a la Directiva educativa para la recuperación de las cámaras de vigilancia. ❖ Crear espacios incluyentes libres de violencia, y en este un foro abierto de expresión. ❖ Concienciar a toda la comunidad educativa para involucrarse en el proyecto, en la protección y derechos de los jóvenes vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Taller de Pláticas Informativas sobre el tema (folletos, repartición del mismo). ❖ Dinámicas grupales con factores de protección; ❖ Desarrollo de habilidades sociales. ❖ Elaboración de estrategias para la integración de la comunidad escolar, padres de familia, personal docente, directivo y trabajo social (con diálogo abierto). ❖ Designar personal estudiantil como cuadrantes vigilantes dentro de la secundaria como estrategia en prevención del acoso escolar. 	<p>Aplicación</p> <p>Desempeño</p> <p>Cohesión grupal</p> <p>Claridad del contexto</p>
DIMENSIÓN	VARIABLE		INDICADORES
PRODUCTO	Logros del proyecto Efectos del proyecto	Eficacia Eficiencia Funcionalidad Impacto	

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Objetivo general

Establecer un taller de pláticas informativas como medida de estrategia para la prevención del bullying.

Objetivos específicos

- ❖ Instar a la Directiva educativa para la preservación de las cámaras de vigilancia en óptimas condiciones.
- ❖ Crear espacios incluyentes libres de violencia, y en este un foro abierto de expresión.
- ❖ Concienciar a toda la comunidad educativa para involucrarse en el proyecto, en la protección y derechos de los jóvenes vulnerables.

R1

Se estableció el taller de pláticas informativas con actividades lúdicas que benefició con 90% a la plantilla con la que cuenta la escuela de estudiantes de ambos sexos, siendo una población aproximada de 640, entre las edades de 12 a 16 años, de los tres grados de estudio (primero, segundo y tercer año). Así mismo, tienen en su haber los folletos informativos con relación al mismo.

R2

Se concientizó a la mayor población posible sobre el tema del acoso escolar "bullying", obteniendo óptimos resultados al 95% sobre las denuncias que estos hacen con las autoridades correspondientes sobre alguna situación relacionada con la violencia.

R3

Con relación a las cámaras de vigilancia como estrategias de medidas de prevención en el acoso escolar, estas se encuentran en servicio.

R1

Con el **taller implementado** de las pláticas informativas sobre el acoso escolar “bullying” se benefició cubriendo un 90% al total de la población, de una plantilla de 640 alumnos de ambos sexos; asimismo, se desarrollaron las actividades lúdicas participativas:

- ✚ Taller de Pláticas Informativas sobre el tema (folletos, repartición del mismo).
- ✚ Dinámicas grupales con factores de protección;
- ✚ Desarrollo de habilidades sociales.
- ✚ Elaboración de estrategias para la integración de la comunidad escolar, padres de familia, personal docente, directivo y trabajo social (con diálogo abierto).
- ✚ Designar personal estudiantil como cuadrantes vigilantes dentro de la secundaria como estrategia en prevención del acoso escolar.

En los cuales se obtuvieron **excelentes resultados** porque a través de las dinámicas lúdicas se pudo concienciar a los jóvenes vulnerables sobre el acoso escolar a lo que están expuestos. Estas actividades lúdicas se emplearon para que tuvieran herramientas para la resolución de problemas y de igual manera para establecer vínculos personales entre los participantes. La intención fue que todos ellos logran relacionarse con los demás de forma efectiva y satisfactoria.

Con relación a la participación de la comunidad escolar, los padres de familia, y personal adscrito a la misma, se obtuvieron **resultados excelentes** pues cada uno hace

lo suyo con estrategias para la prevención del acoso escolar dentro de la institución educativa. De igual forma, los resultados que se obtuvieron de los y las estudiantes como cuadrantes vigilantes ha sido **muy bueno** porque en medida de su cooperación se han detectados focos de violencia en los pasillos, canchas de futbol y hasta en los mismos salones de clases.

Una de las variables que tuvo un impacto **bastante bueno** fue la entrega de los folletos con la información relacionada a las medidas de prevención especificadas a los alumnos, padres de familia y docentes, porque además de contener la información del tema del acoso escolar hizo que todos tuvieran una visión diferente a lo que era una riña entre un acoso escolar dimensionándose así la violencia.

R2

A partir de que se les hizo las pláticas informativas sobre el tema del acoso escolar, la participación de los y las estudiantes ha sido **bueno**, pues consideran que no deben quedarse callados porque se convierten en cómplices, por lo tanto, sus denuncias han sido hasta de un 90% en la que se ha podido prevenir cualquier situación de violencia. De igual forma, los prefectos y personal docente contribuyen para que se haga una vía de enlace entre ellos para llevar el caso hasta el área Trabajo social y Subdirección para que sea la encargada de aplicar las sanciones correspondientes.

R3

En el sistema de las cámaras de seguridad internas, han sido de gran utilidad para tener en el ojo a los y las estudiantes cuando se suscita cualquier tipo de violencia en los patios.

Eficacia

Este proyecto ha sido muy eficaz porque se ha contribuido a disminuir y prevenir la violencia dentro de la institución educativa “acoso escolar”, ya que, por medio de las pláticas informativas de prevención del bullying, acompañadas de dinámicas lúdicas, se ha contribuido a que los y las estudiantes cambien ciertas conductas antisociales que vulneran a otras personas, logrando establecer que la escuela es un lugar de esparcimiento social y educación que debe ponderar ser libre de violencia, para sí tener mejor calidad de vida escolar.

La participación colaborativa de los integrantes beneficiarios del proyecto, aprovecharon en gran medida el mensaje impartido por medio del “folleto informativo” sobre el acoso escolar, como medidas alternativas para la prevención del mismo, logrando empoderarlos a que ellos sean quienes denuncien cualquier hecho de violencia ejercido a cualquier persona en el entorno escolar.

Todas las actividades marcadas en el cronograma concluyeron satisfactoriamente dando cumplimiento al objetivo general, así como también, a los objetivos específicos.

Eficiencia

Se logró la eficiencia de este proyecto con las actividades enunciadas en el cronograma como propuesta tal como se había planteado, respetándose los plazos de ejecución, beneficiando a una plantilla de aproximadamente 640 alumnos (as):

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Taller de Pláticas Informativas sobre el tema (folletos, repartición del mismo).	Ejecutado en tiempo
Dinámicas grupales con factores de protección;	Ejecutado en tiempo
Desarrollo de habilidades sociales.	Ejecutado en tiempo
Elaboración de estrategias para la integración de la comunidad escolar, padres de familia, personal docente, directivo y trabajo social (con diálogo abierto).	Ejecutado en tiempo
Designar personal estudiantil como cuadrantes vigilantes dentro de la secundaria como estrategia en prevención del acoso escolar.	Ejecutado en tiempo

Funcionalidad

Una de las características de este proyecto es que es viable y práctico para darle continuidad pues debe considerarse que la plantilla que se maneja en la institución educativa de alumnos (as) es considerable para que se propicie violencia, y por lo tanto, este proyecto reúne los alcances con las actividades desarrolladas en el cronograma para que se mantenga la escuela libre de violencia con la cooperación de los recursos humanos propios de la institución educativa. Además, de que la inversión es de bajo coste, lo que significa que se puede lograr concienciar a los alumnos (as) a mantener la escuela libre de violencia sin necesidad de que éstos deserten por algún acto de acoso escolar.

Se espera que con este proyecto disminuya la violencia “acoso escolar” teniendo la expectativa de que se puede contribuir a que se mejore la calidad del alumnado en el entorno social educativo.

Impacto

Se obtuvieron impactos positivos en los jóvenes; antes de la implementación del diseño los jóvenes vulnerables no tenían conocimiento acerca del acoso escolar, ni las consecuencias que se tendrían al provocar violencia; cuando el proyecto se ejecutó se percibió en los beneficiarios un resultado bastante positivo porque empezaron a sentir seguridad al saber que las medidas de prevención van dirigidos a ellos para tener un entorno saludable libre de violencia. La intención del proyecto fue que ellos aprendieran a liberar sus sentimientos y emociones, desarrollar su creatividad, fortalecer su autoestima de una forma segura y no violenta y a convivir sanamente en su entorno.

En lo social: conforme se aplicaron las actividades planeadas y participaron en las dinámicas lúdicas en el marco del proyecto, aumentaron sus percepciones y se sensibilizaron sobre los problemas sociales, en este caso, el acoso escolar; y por medio de las pláticas informativas lograron hacer cohesión grupal, tener una sana relación con las demás personas, además que se volvieron más participativos y más conscientes, teniendo un impacto positivo en beneficio del alumnado del plantel.

En lo político, la población beneficiaria se relacionó con los temas de seguridad, derechos humanos, diálogos, valores que se promovieron entre ellos, tuvo un impacto bastante positivo, porque se les dotó de herramientas para saber elegir en la medida sus derechos y no la violencia.

11. EVIDENCIA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Todas las actividades realizadas fueron con apego al cronograma en tiempo y forma, desarrollándose con la participación de los y las estudiante de los tres grados de estudio, así como también, pláticas con los padres de familia individual o en grupo sobre el tema del acoso escolar; en la Escuela Secundaria General Las Américas del turno vespertino, municipio de Querétaro, Qro.



Escuela Secundaria General Las Américas
Calle Playa Rincón No.104,
Col. Desarrollo San Pablo, C.P. 76130
Querétaro, Qro.

LÁMINA DEL TEMA DEL ACOSO ESCOLAR



FOLLETOS ENTREGADOS CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL TEMA DEL BULLYING, CON TIPS PARA EL PERSONAL DOCENTE, SUGERENCIAS PARA PADRES DE FAMILIA Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA ESTUDIANTES

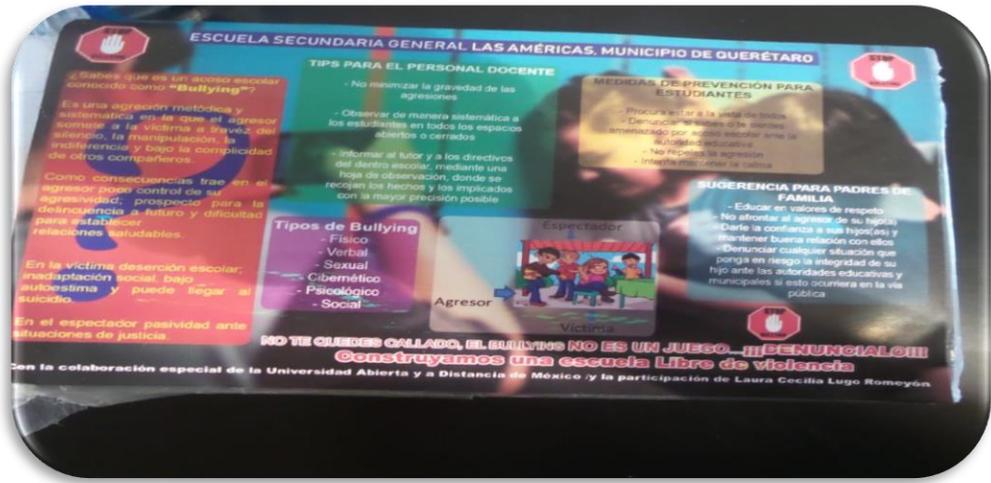
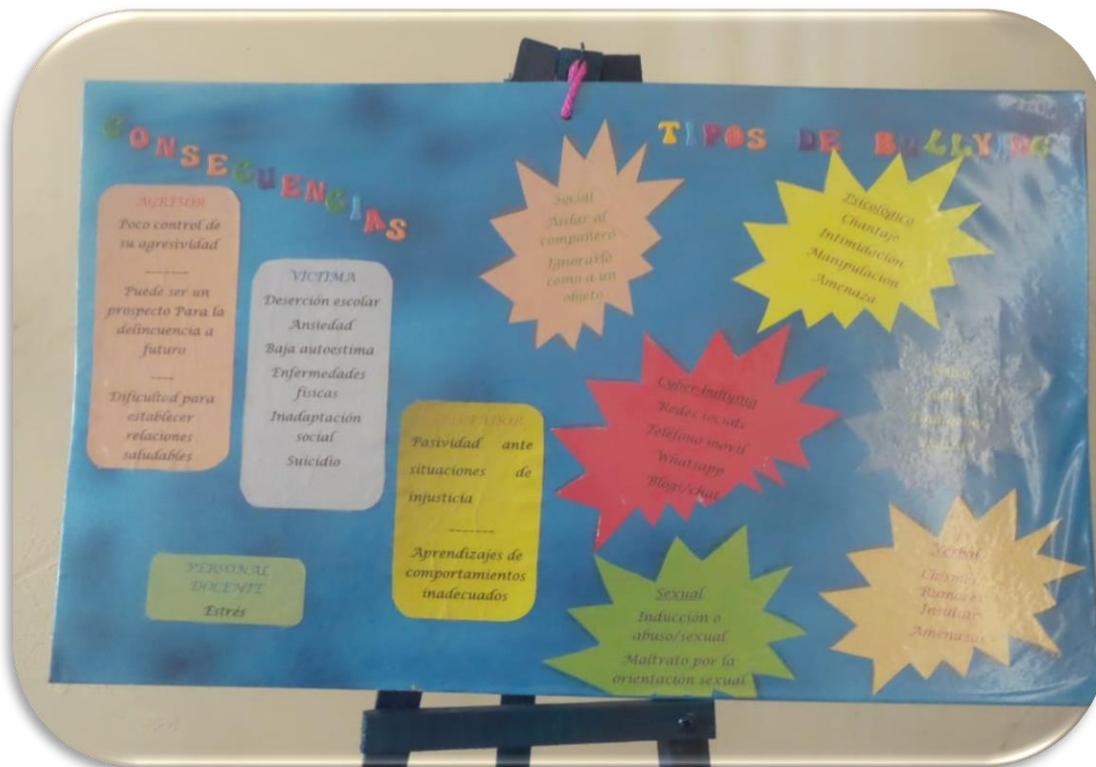


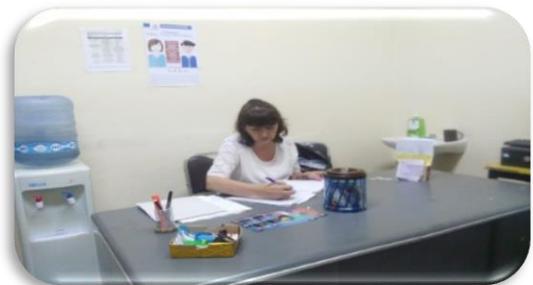
LÁMINA SOBRE LAS CONSECUENCIAS Y LOS TIPOS QUE EXISTEN DEL ACOSO ESCOLAR MEJOR CONOCIDO COMO “BULLYING”



PLÁTICAS Y DINÁMICAS LÚDICAS CON LOS Y LAS ESTUDIANTES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR



PLÁTICAS Y DINÁMICAS LÚDICAS CON LOS Y LAS ESTUDIANTES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR



PLÁTICAS Y DINÁMICAS LÚDICAS CON LOS Y LAS ESTUDIANTES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR



Plática informativa con los padres de familia (por derecho de privacidad no se tomaron las fotos completas)



PLÁTICAS Y DINÁMICAS LÚDICAS CON LOS Y LAS ESTUDIANTES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR



PLÁTICAS Y DINÁMICAS LÚDICAS CON LOS Y LAS ESTUDIANTES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR



Platica individual con una madre de familia sobre el tema del acoso escolar



PLÁTICAS Y DINÁMICAS LÚDICAS CON LOS Y LAS ESTUDIANTES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR



Nota: Todas las fotos fueron tomadas con consentimiento de los estudiantes, pero con la condición de que no se expusieran públicamente, solo utilizarlas para documentar la implementación del proyecto, respetando así sus derechos.

12. PROPUESTAS Y PERSPECTIVAS

12.1. Propuestas

- 1) Por ser una “Escuela Secundaria Pública”, es necesario que se cuente con un área de Psicología y/o Trabajo Social, establecer que el personal que se dedique a ésta sea una persona cualificada para poder atender las eventualidades que se presentan a diario, con apego a los Derechos Humanos, no basta en el momento, dar seguimiento al mismo para que los (as) alumnos se sientan seguros dentro y fuera de la institución educativa y así tener una escuela libre de violencia.
- 2) De igual forma, permitir que los docentes se involucren en esta tarea, coordinándose para vigilar al alumnado a la hora de receso, porque no hay docentes alrededor de las áreas comunes, solo los prefectos y alguno que otro del personal de intendencia haciendo sus labores.
- 3) Involucrar a los padres de familia que participen en la vigilancia a la hora de la salida del turno vespertino por cualquier infortunio, pues no se cuenta con la presencia de la guardia municipal, así como también tomar en cuenta al personal de intendencia que tienen la disponibilidad de participar como vigilantes dentro de la misma escuela.
- 4) Contar con personal capacitado para mantener la disciplina dentro del salón de clases cuando no hubiera ningún profesor dando clases, por lo que es un lugar propicio para la violencia.
- 5) Solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública el servicio de patrullaje aleatorio diario a la hora de la salida para la seguridad de la población estudiantil para evitar posibles riñas entre pares.

- 6) Capacitar al personal docente y responsable del área de trabajo social sobre el tema de la violencia, de igual forma, tomar cursos sobre los Derechos Humanos, para tratar con dignidad a toda la comunidad estudiantil.
- 7) Fortalecer el protocolo de la política escolar donde se involucre el personal docente, directivos, administrativos, padres de familia, así como también, los estudiantes.
- 8) Desarrollar estrategias para la prevención del acoso escolar.

12.2. Perspectivas

El fenómeno del acoso escolar mejor conocido como “bullying” preocupa en el mundo actual ya que la magnitud con que se ejerce la violencia ha tomado fuerza, viéndose afectado a la víctima e inclusive al mismo agresor, de igual forma, generalizando a los propios estudiantes afectándolos psicológicamente para toda su vida, teniendo como ubicación las escuelas donde se supone que se debe ejercer los derechos de los niños y niñas con una educación libre de violencia.

Se tiene que ver desde una perspectiva internacional para su prevención, de igual forma, con modelos de otros países para erradicar la violencia entre pares, y reconociendo que hace falta la eficacia de las políticas públicas para prevención de la violencia, leyes y nuevas estrategias de prevención contra la violencia, así como también por parte de la ciudadanía en materia de cultura de la denuncia.

13. APOORTE A LA SOCIEDAD

Concienciar a la ciudadanía de que el acoso escolar no es un juego y que debe ser denunciado a las autoridades correspondientes sobre cualquier infortunio que se presente en la institución educativa, ya que este tipo de conducta antisocial se puede llegar a convertir en delictivas. Además, de que debe existir comunicación con dialogo abierto con sus hijos.

14. APOORTE A LA INSTITUCIÓN

Reflexionar para actuar por medio de un protocolo de actuación en la prevención primaria sobre el fenómeno del acoso escolar mejor conocido como “bullying” que se ejerce entre pares, con la finalidad de denunciar cualquier acto de violencia que se ejerza dentro y fuera de la institución educativa con apego a los derechos humanos, y al mismo tiempo tener mejoras del ambiente del entorno escolar digno libre de violencia para los y las estudiantes. De igual forma, darles herramientas para enfrentar este tipo de problemas. Considerar que una educación basada en los derechos humanos sienta las bases para una cultura de paz. Por ser un proyecto independiente las aportaciones fueron significativas lo cual la instancia educativa hizo sus propias aportaciones con sus propios recursos humanos.

15. APOORTE A LA SEGURIDAD PÚBLICA

Tener conocimiento de que dentro de las escuelas se vive la violencia de cualquier forma: psicológica, física y verbal que son las que más preponderan, de igual manera sucede fuera de la instancia educativa donde los estudiantes portan cualquier tipo de arma blanca y se pelean entre pares o con pandillas de la misma colonia. Pero además,

que consideren que en la actualidad, teniendo como referencia todo esto, deben tomar medidas de prevención y que todo acto antisocial debe ser castigado, que mejoren sus políticas públicas criminal para prevenir, atender y sancionar cualquier acto de violencia, siempre que esta sea un delito por lesiones graves.

16. CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación y ejecución del proyecto realizada en la Escuela Secundaria General Las Américas, en el municipio de Querétaro, Qro., se llega a la conclusión de que el tema del acoso escolar es muy fuerte y que a diario se suscitan casos relacionados al mismo, tomando como base “las medidas de prevención de seguridad del acoso escolar “bullying”, y la participación comunitaria para reducir su impacto en los jóvenes vulnerables”, siendo un problema que va creciendo y que falta mucho por hacer para erradicar el acoso escolar.

Con respecto a la ejecución del proyecto superó las expectativas que tenía con relación a la población estudiantil, se ha validado de una manera exitosa con la responsabilidad compartida con la institución educativa, así como también se ha demostrado que es viable donde los objetivos y resultados dan cabida directa con el diseño y el presupuesto en cuanto a su disponibilidad y alcances.

Con el resultado final de este proyecto se demostró que se les dotó de herramienta a los jóvenes vulnerables para prevención de la violencia mediante el taller de pláticas informativas con la información plasmada en un folleto informativo sobre el tema del acoso escolar, obteniendo resultados óptimos en los (as) estudiantes, siempre actuando

de acuerdo a los derechos humanos y con apego a las leyes en protección de los menores de edad, para sí tener ciudadanos preparados con valores y haciendo conciencia de que deben tener una conducta intachable y dirigirse con respeto hacia los demás.

El impacto esperado en este proyecto se traduce a que con las actividades lúdicas desarrolladas se mejoraron las relaciones de los(as) alumnos dentro de la institución educativa, jóvenes que trabajaron en su autoestima y por ende su conducta antisocial y que por sí solos se atreven a denunciar cualquier situación que ponen en riesgo la integridad de ellos.

De igual forma, se siguieron las fases para llevar a cabo la ejecución del proyecto, dando seguimiento con la supervisión, la evaluación y sistematización, cerrando así un ciclo en la Escuela Secundaria General Las Américas, del turno vespertino, del municipio de Querétaro, Qro., transmitiendo una aportación a la sociedad de que no deben quedarse callados, que deben denunciar cualquier situación de violencia que se presente dentro y fuera de la institución educativa, de la misma manera, se hizo aportación a la institución de que deben tener vigente un protocolo de actuación con apego a los derechos humanos, pero además, mantener la escuela libre de violencia; y la aportación hacia la Seguridad Pública es sin duda la que debe tener presente que el acoso escolar mejor conocido como “bullying” sigue creciendo y por lo tanto deben hacer más amplia sus políticas públicas criminal tomando en cuenta los reclamos de la ciudadanía con respecto a este tema, pues no existe una ley que reglamente los casos de acoso escolar.

“La educación es la vacuna contra la violencia” – Edward James Olmos.

17. Bibliografía

- (s.f.). Recuperado el Julio de 2018, de Bullying: aspectos históricos, culturales y consecuencias para la salud: www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/277/132
- (s.f.). Recuperado el mayo de 2017, de Los modelos contemporáneos de prevención de.... criminología crítica: www.criminologiacritica.com.br/arquivos/1312904887.pd
- (s.f.). Recuperado el abril de 2018, de Qué es el ciberbullying: www.ciberbullying.com/cyberbullying/que-es-el-ciberbullying/
- A cual clase social perteneces? Forbes Staff México.* (17 de mayo de 2014). Recuperado el Octubre de 2018, de <https://www.forbes.com.mx> › Economía y Finanzas
- A.C., M. U. (Diciembre de 2015). Manual Ciudadano Sobre el Sistema de Justicia Acusatorio y Oral. Cultura de la Legalidad. 1a. México.
- Abáigar, L. L. (17 de JULIO de 2017). *Factores de protección / Crimipedia- Crimina.es. Centro Crimina para el Estudio y Prevención de la Delincuencia.* Recuperado el JUNIO de 2018, de crimina.es/crimipedia/topics/factores-de-proteccion
- Abundes G., M. (s.f.). *Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Revista mexicana de investigación educativa.*
- ACNUDH/Convención sobre los Derechos del Niño - OHCHR. (s.f.). Recuperado el 28 de mayo de 2017, de www.ohchr.org › OHCHR › Español › Interés profesional
- Acorralada por la inseguridad la colonia San Pablo- Códigoqro. redacción.* (24 de enero de 2018). Recuperado el octubre de 2018, de codigoqro.mx/2018/01/24/acorralada-la-inseguridad-la-colonia-san-pablo/
- acoso escolar-Unicef. Violencia entre pares en el sistema educativo.* (s.f.). Recuperado el abril de 2018, de Violencia entre pares en el sistema educativo
- Agresor-Enciclopedia Jurídica.* (s.f.). Recuperado el abril de 2018, de www.encyclopedi juridica.biz14.com/d/agresor/agresor.htm
- Alonso Falcón, R. (21 de diciembre de 2012). *Una sociedad enferma de violencia/Cubadebate.* Recuperado el abril de 2017, de www.cubadebate.cu/especiales/2012/12/21/una-sociedad-enferma-de-violencia
- Andrés, L., Carrasco, F., Oña, A. I., & Pérez, S. (2015). *Acoso escolar UNICEF.* Recuperado el abril de 2018, de https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar.pd
- Arón, A. (2008). Un programa de educación para la no violencia. Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica. Universitaria. Recuperado el Julio de 2018
- Carbonell, M. (s.f.). *Los Derechos Fundamentales en México. Biblioteca Jurídica Virtual.* Recuperado el abril de 2017, de <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1408>
- Castañón Moreno, J., & Silva Cosca, R. (s.f.). *estructura socioeconómica de México- CONEVyT.COLEGIO DE BACHILLERES.* Recuperado el octubre de 2018, de https://www.conevyt.org.mx/bachillerato/material_bachiller/cb6/.../esem1_f01.pdf
- Colonia Desarrollo San Pablo Querétaro Querétaro- Vive MX.* (s.f.). Recuperado el octubre de 2018, de <https://www.vivemx.com/col/desarrollo-san-pablo.htm>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* (enero de 2017). Recuperado el enero de 2017, de www.diputados.gob.mx › Leyes Federales de México

Convención Americana. (s.f.). Recuperado el marzo de 2018, de https://www.oas.org/.../tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_human.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. (s.f.). Recuperado el 28 de mayo de 2017, de https://www.oas.org/.../tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos

convención sobre los derechos del niño - CNDH. (s.f.). Recuperado el Julio de 2018, de www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/.../F/convencion_derechos_nino.pdf

Crime and Violence Prevention/U.S. Agency for International... usaid. (enero de 2016). Recuperado el abril de 2017, de <https://www.usaid.gov/mexico/crime-and-violence-prevention>

Cultura de la Legalidad ¿Qué es Cultrua de la Legalidad? México Unido Contra la Delincuencia. (s.f.). Recuperado el enero de 2017, de www.culturadelalegalidad.org.mx/Qué-es-Cultura-de-la-Legalidad-c53i0.html

Cultura del silencio es principal aliado de bullying /Noticias /Agencia Peruana. (10 de marzo de 2017). Recuperado el octubre de 2018, de <https://andina.pe/.../noticia-cultura-del-silencio-es-principal-aliado-bullying-657446.as..>

D'Angelo, L., & R. Fernández, D. (2011). *Clima, Conflictos y Violencia en la Escuela. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)* (Primera ed.). Argentina. Recuperado el Mayo de 2018, de dide.minedu.gob.pe/.../Clima%2C%20conflictos%20y%20violencia%20en%20la%20esc

De Barros Leal, C. O. (s.f.). *alcances y perspectivas de la prevención y del control social como...* Recuperado el 16 de octubre de 2016, de www.corteidh.or.cr/tablas/r28544.pdf

Definición de la violencia La Organización Mundial de la Salud define. (s.f.). Recuperado el marzo de 2018, de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Definición de Violencia>>concepto en Definición ABC. (s.f.). Recuperado el septiembre de 2017, de <https://www.definicionabc.com/social/violencia.php>

DERECHOS HUMANOS. Guía del Educador. Convención Americana sobre derechos humanos. (2012). Los Angeles, CA. Recuperado el febrero de 2017

Dinámicas y juegos. La alternativa del juego. seminario de educación para la paz (SEDUPAZ-APDH). (s.f.). Recuperado el Junio de 2018, de www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/02%20Dinamicas.pdf

Elaboración de proyectos sociales. (s.f.). Recuperado el Septiembre de 2018, de https://nevada.ual.es/decahuma/REL_INTER/archivos/comoelaborarproyectos.pdf

ETICA Y MORAL EN LAS DECISIONES -OoCities. (s.f.). Recuperado el febrero de 2017, de www.oocities.org/es/lilianagarciadiaz/tdecision/t1/t1_contenedor.htm

Evaluación de proyectos sociales. (s.f.). Recuperado el Septiembre de 2018, de <https://books.google.com.mx/books?isbn=9682317681>

F.pdf/Guía Práctica para el Diseño de Proyectos Sociales. (s.f.). Recuperado el ABRIL de 2018, de www.biblioteca.org.ar/libros/88594.pdf

Fernández Menéndez, M. (2013). *a:antecedentes y fundamentación teórica-E-Prints Complutense. Estudio de los Roles en el acoso escolar: Adopción de perspectiva e integración en el aula. Memoria para optar el grado de Doctor.* Recuperado el Julio de 2018, de eprints.ucm.es/23533/1/T34889.pdf

García Martínez, J. (s.f.). *agresores y víctimas desde perspectiva constructivista. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla.* Recuperado el octubre de 2018, de copao.cop.es/files/contenidos/vol_26_2_17.pdf

GOBIERNO MUNICIPAL Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Delegación Epigmenio González. Periódico Oficial La Sombra de Arteaga. (diciembre de 2008). Recuperado el octubre de 2018, de www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUERETARO/Municipios/Queretaro/2Plan.pdf

GUÍA DEL EDUCADOR. DERECHOS HUMANOS. UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS. (2012). Los Ángeles, USA, USA: Derechos Reservados. Recuperado el mayo de 2017

Informe Nacional sobre Violencia de género en la educación básica. Secretaría de Educación Pública. (2009). Recuperado el Mayo de 2018, de https://www.unicef.org/mexico/.../Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1....

La prevención del delito en México, su evolución e influencia en el. (s.f.). Recuperado el marzo de 2018, de bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/handle/123456789/5622

LA VIOLENCIA1 CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO. (s.f.). Recuperado el enero de 2017, de <http://goo.gl/RILB1d>

Ley General de Educación- Secretaría de Educación Pública. (s.f.). Recuperado el Julio de 2018, de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/.../ley_general_educacion.pdf

Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (s.f.). Recuperado el Julio de 2018, de www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/L290500.html

Los espectadores del Bullying-Educa y Aprende. (s.f.). Recuperado el abril de 2018, de <https://educayaprende.com/los-espectadores-del-bullying/>

MANUAL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO DISCRIMINATORIO EN LA... Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México (COPRED). (s.f.). Recuperado el Mayo de 2018, de data.copred.cdmx.gob.mx/.../Lenguaje-incluyente-y-no-discriminatorio-13092016.pdf

Maradiaga López, M. A., & Hernández, K. Y. (s.f.). *acoso escolar o bulling-Metodología de Investigación Cuantitativa. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.* Recuperado el abril de 2018, de <https://metodologiadeinvestigacioncuantitativa.files.wordpress.com/.../acoso-escolar-o>

Marco jurídico del acoso escolar (bullying)- Cámara de Diputados. (s.f.). Recuperado el Julio de 2018, de archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ET_2013/09_MJAEB.pdf

Memoria de buenas prácticas para promover la Cultura de la Legalidad en las Escuelas. México Unido contra la Delincuencia A.C. (Agosto de 2014). Recuperado el Mayo de 2018, de <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/.../BUENAS-PRÁCTICAS-2015.pdf>

Mexicanos, con baja calidad de vida, pero satisfechos. FORBES MEXICO. (1 de junio de 2013). Recuperado el octubre de 2018, de <https://www.forbes.com.mx/mexicanos-con-baja-calidad-de-vida-pero-satisfechos>

México-OECD.Org. (s.f.). Recuperado el abril de 2018, de <https://www.oecd.org/pisa/PISA2015-Students-Well-being-Country-note-Mexico.pdf>

Mille Galán, J. (s.f.). *Manual básico de elaboración y evaluación de proyectos.* Recuperado el Septiembre de 2018, de <http://www.colefgalicia.com/contenidos/images/stories/actualidade/manual%20de%20elaboraci%20F3n%20y%20evaluaci%20de%20proyectos%202004.pdf>

Muchembled R. (2012). *Historia de la violencia.* Recuperado el Julio de 2018, de <http://www.elcultural.com/revista/letras/Historia-de-la-violencia/28750>

Ortega Mora, A. (2013). **CAPÍTULO I: BULLYING.** Tesis. *Manifestaciones de la agresión verbal entre adolescentes escolarizados.* Recuperado el Julio de 2018, de dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4536/1/tesis.doc.pdf

PARADIGMA Y MODELOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO. (2009). Recuperado el mayo de 2017, de www.guanajuato.gob.mx/ssp/congreso/congreso/ponencias/paradi-prev-soc.pdf

Pereira Del Prette, Z. A., & Del Prette, A. (2017). *Psicología de las habilidades sociales: terapia y educación.* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). *Revista Evaluar.*, 3(1). Recuperado el Junio de 2018, de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar/article/view/609/578>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018- DOF-Diario Oficial de la Federación. (s.f.). Recuperado el octubre de 2018, de www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465

Prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes-codajic. 12o. Congreso Virtual de Psiquiatría. (Febrero-Marzo de 2011). Recuperado el junio de 2018, de www.codajic.org/.../PREVENCIÓN%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20EN%20ADO

Prevención del Delito y Justicia Penal. (s.f.). Recuperado el ABRIL de 2017, de <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/crime/index.html>

Prevención del Delito y la Violencia en América Latina y...Publications. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2017, de <https://publications.iadb.org/.../handle/.../Prevención%20del%20delito%20y%20la%20...>

protoclo-usebeq. Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso, acoso y maltrato en las escuelas públicas de educación básica. (2017). Recuperado el Julio de 2018, de www.usebeq.edu.mx/.../PROTOCOLO%20PARA%20LA%20PREVENCION,%20DE..

Protocolo-USEBEQ. Unidad de servicios para la educación básica en el estado de Querétaro. (agosto de 2017). Recuperado el abril de 2018, de www.usebeq.edu.mx/.../PROTOCOLO%20PARA%20LA%20PREVENCION,%20DE..

Qué es el acoso /StopBullying.gov. (s.f.). Recuperado el abril de 2018, de <https://espanol.stopbullying.gov/qué-es-el-acoso/346k/índice.html>

Qué es prevención Concepto, Definición y Características. (s.f.). Recuperado el abril de 2018, de concepto.de/prevencion/

Sánchez García, J. (s.f.). *Trastornos antisociales en niños y adolescentes.* Madrid: SÍNTESIS, S.A. Recuperado el Septiembre de 2018, de www.sintesis.com/data/indices/9788490772164.pdf

Sandoval Trejo, I. (24 de junio de 2016). *La violencia se aprende y es multifactorial-Ciencia UNAM.* Recuperado el octubre de 2018, de ciencia.unam.mx › Cultura y Sociedad

Torres, F., & Rojas, A. (julio-septiembre de 2015). *Política Económica y Política Social en México- Revista UNAM.* Recuperado el octubre de 2018, de revistas.unam.mx/index.php/pde/article/download/51274/45866

Trejo Lugo, C. (Mayo de 2014). *Incidencia delictiva: génesis del acoso escolar. Repositorio... tesis.* Recuperado el abril de 2018, de ri.uaq.mx/bitstream/123456789/1643/1/RI000974.pdf

Violencia juvenil - World Health Organization. Organización Mundial de la Salud. (30 de Septiembre de 2016). Recuperado el Junio de 2018, de www.who.int › Acceso › Centro de prensa › Notas descriptivas › Detail

Yuste, J. (8 de marzo de 2008). *La Psicología ecológica /BULLYING ACOSO ESCOLAR.* Recuperado el octubre de 2018, de www.conflictoescolar.es/2008/03/la-psicologia-ecologica

**Escuela Secundaria General Las Américas
Turno vespertino**

LOS VALORES

Los valores sociales se constituyen a partir de lo que los integrantes de un grupo consideran como relevante, significativo y adecuado y, por tanto, es aquello que debe guiar las acciones de cada individuo. Al mismo tiempo, respaldan las normas de comportamiento y convivencia, con la idea de que si es bueno y conveniente para ti o para mí, lo es también para cada ser humano.

Encuentra las palabras que corresponde a los valores para la convivencia social, así como los antivalores:

Los valores

Los antivalores

Respeto
Solidaridad
Responsabilidad
Participación
Legalidad

Justicia
Acuerdo
Igualdad
Tolerancia
Honestidad

Altanero
Injusticia
Traición
Egoísmo
Falsedad

P	S	A	Q	R	N	L	V	T	B	U	D	I
R	A	S	O	L	I	D	A	R	I	D	A	D
A	E	E	T	U	O	P	A	D	G	J	D	F
S	D	S	K	Ñ	Z	C	B	M	K	A	I	I
I	E	H	P	V	B	U	A	I	I	J	L	I
LL	H	N	D	E	B	K	Y	D	E	H	I	L
Ñ	W	F	D	P	T	Ñ	D	A	B	O	B	M
K	A	S	I	E	A	O	A	W	I	N	A	E
I	A	D	O	J	F	I	I	Q	T	E	S	S
T	O	L	E	R	A	N	C	I	A	S	N	A
F	E	E	P	F	C	J	I	G	L	T	O	C
X	G	G	R	N	U	U	T	U	T	I	P	H
C	O	A	Y	J	E	T	S	A	A	D	S	T
Z	I	L	A	J	R	I	U	L	N	A	E	P
A	S	I	C	K	D	C	J	D	E	D	R	P
O	M	D	V	H	O	I	K	A	R	S	Y	Ñ
I	O	A	C	I	D	A	I	D	O	O	R	E
A	L	D	E	U	F	A	L	S	E	D	A	D
A	Ñ	W	E	H	R	E	R	O	G	U	B	G
A	Y	Z	N	Ó	I	C	I	A	R	T	V	G
P	A	R	T	I	C	I	P	A	C	I	Ó	N

Escuela Secundaria General Las Américas
Turno vespertino

Tema “Acoso escolar”

Ejercicio de reflexión

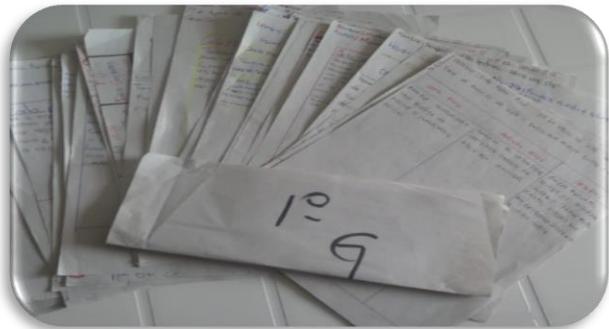
1.- ¿Te has enterado de alguien en tu salón que genera violencia?

2.- ¿Alguna vez te ha detenido la patrulla?

3.- ¿Te sientes seguro dentro de la escuela?

4.- ¿Te sientes seguro en tu entorno?

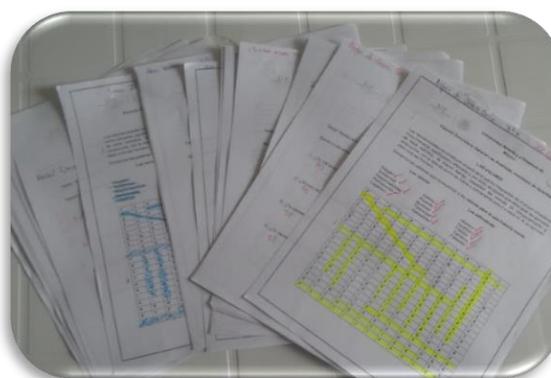
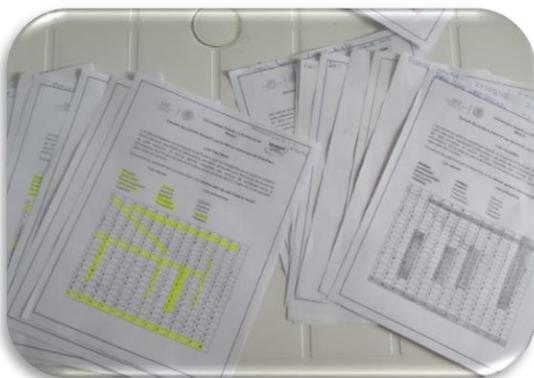
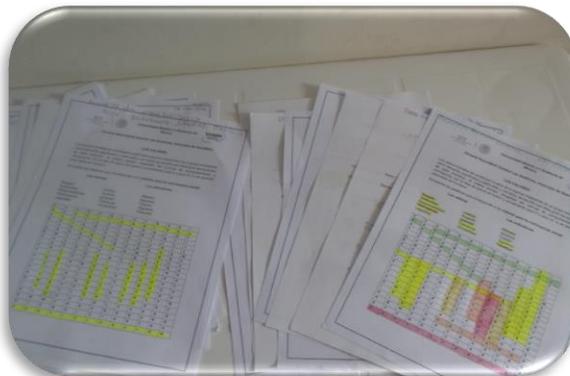
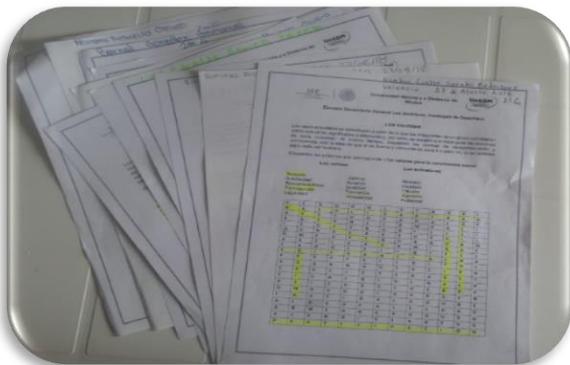
Ejercicios realizados con los y las alumnos (as) sobre su “Proyecto de Vida”

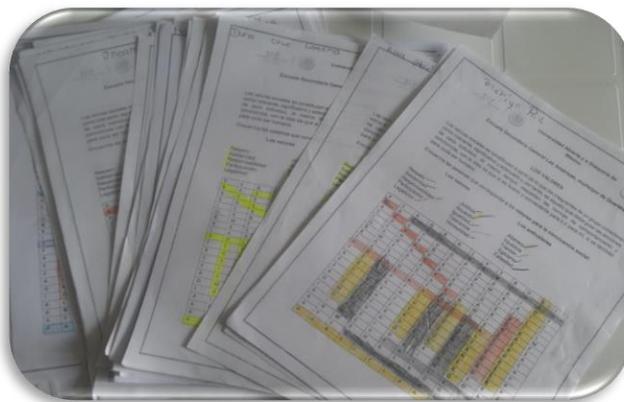
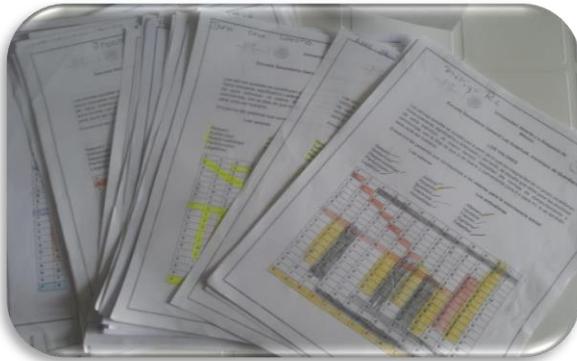


Ejercicios realizados con los estudiantes sobre la Equidad de género.

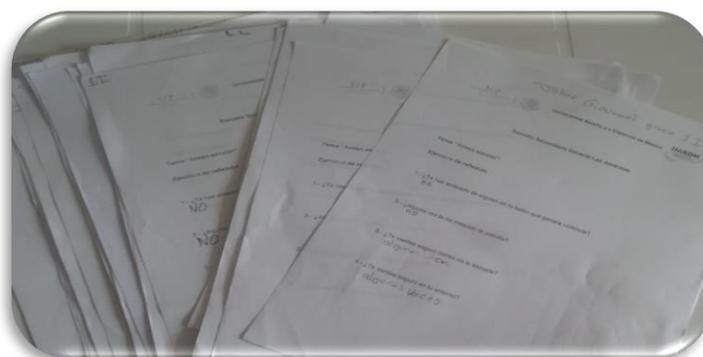
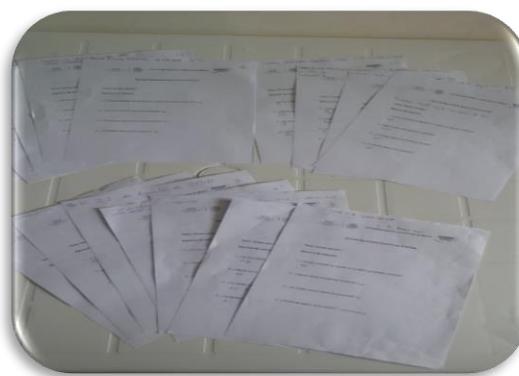
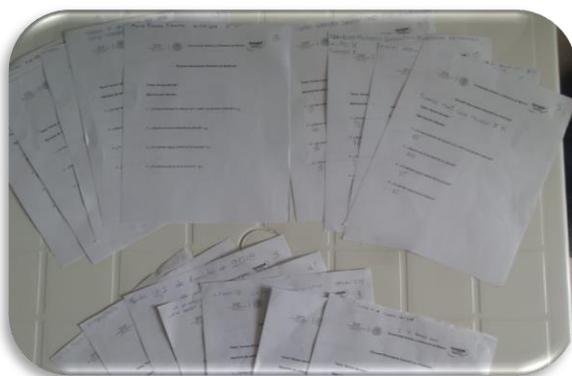
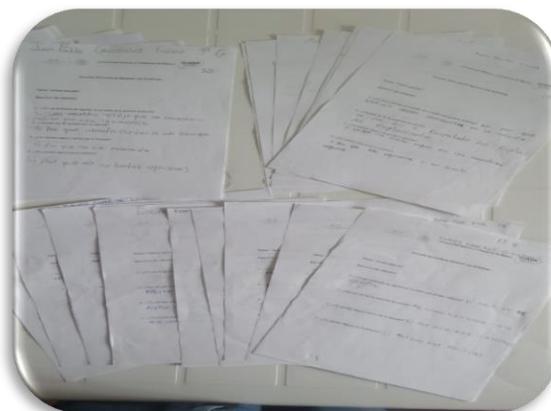
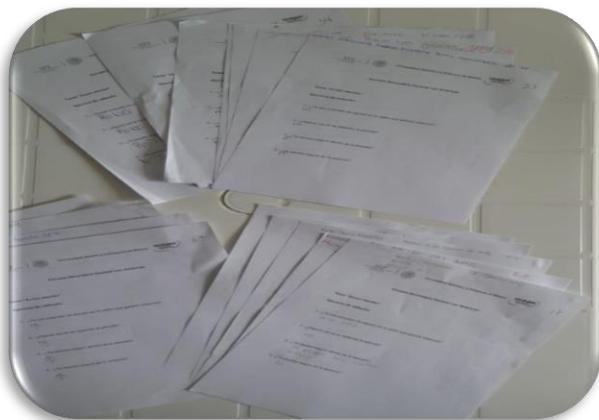


Sopa de letra con los valores y los antivalores





Ejercicio de reflexión con un cuestionario



Ejercicio de la autobiografía de los estudiantes



Ejercicio sobre el tema de la violencia “acoso escolar”



Tema sobre los Derechos Humanos

